



CERTIFICADO No. 367 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de octubre de 2015, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de Transferencia para funcionamiento Cuarto Trimestre año 2015 CORDAP, por un monto total de \$ 60.130.680,** de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Monto solicitado \$	Monto Total \$
Transferencia Cuarto Trimestre 2015 CORDAP	60.130.680.-	60.130.680.-
Costo Total	60.130.680.-	60.130.680.-

Se deja constancia que de los 11 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra la abstención de los Consejeros MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 20 de octubre de 2015



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA